



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 22

EDICTO

Doña María José Escobar Bernardos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 22 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ion Botoc, contra Cristian Nechita, en materia de despido, registrado con el número 594/2019, se ha acordado citar a Cristian Nechita en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de diciembre de 2019, a las 11:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22, sito en calle Princesa, número 3, de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cristian Nechita, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid a 23 de septiembre de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, María José Escobar Bernardos.

N.º I.-5049